

La sentencia del Supremo de Guerra

Nos abstendremos por hoy de comentar con pluma propia la sentencia recaída en el proceso contra el Mando por el desastre de Annual. Prácticamente no hablar nosotros y reproducir lo que se dice, a tenor de este asunto, en periódicos de la seriedad de «El Debate» y «A B C»; con mucho de ello estamos absolutamente de acuerdo, y nos complacemos en declararlo así.

Dice nuestro querido colega «A B C»: «Nada tenemos que decir de la sentencia que separa del servicio al general Berenguer. En circunstancias normales, cuando libremente pudiéramos ejercitar, con todos los respetos debidos, nuestro derecho a la crítica, tampoco diríamos nada. Nos limitamos a consignar la impresión dolorosa que la sentencia nos ha producido, como a la mayor parte de la opinión pública, civil y militar. Probablemente los firmantes del fallo comprenderán y sentirán esta opinión, que no han podido conciliar con sus deberes judiciales.

No se trata de un proceso cualquiera, sino de un asunto netamente político y de interés nacional. El país no podía desentenderse de él: tenía que juzgar y fallar, y su juicio y su fallo no coinciden con los del alto Tribunal, porque la opinión pública enjuicia de otro modo, sin la letra de la ley, por circunstancias y con elementos y datos de que debe abstraerse la conciencia del juzgador profesional.

El veredicto popular tiene en cuenta los méritos del general Berenguer en su irreprochable gestión propia y personal. Sabe que es el político y el soldado que trabajó más concienzudamente en Marruecos, y el que ha prestado mejores servicios. No comprende que se hayan detenido en este hombre, sin subir ni descender a otras categorías, las muchas responsabilidades de una dirección compartida por superiores e inferiores, Gobiernos, Cámaras y mandos militares. Recuerda que la confianza otorgada al general Berenguer, después de la catástrofe, no tuvo disidentes; y que la empresa del ilustre soldado en las jornadas penosas de la reconquista tampoco tuvo fiscales que temieran su desacierto ni émulos que le disputaran la responsabilidad... Y más tarde ha visto, en torno de la figura estallada de Berenguer, el tumulto sinistrado de las pasiones políticas y de las miserias personales, profanando la invocación de la justicia.

El Consejo Supremo ha cumplido su deber; pero la cuestión jurídica que ha despatchado friamente la sentencia no es toda la cuestión que interesa y conmueve a la opinión en el proceso de las responsabilidades. Hay otra justicia que hacer, además de la justicia ritual. El presidente del Directorio ha comprendido que no debía demorar la satisfacción al país, y sus declaraciones de ayer, glorificando la sentencia y anunciando la reparación sea un gran acierto y merecen fervoroso aplauso.

Dice «El Debate»: «¿Qué hemos de decir del general Berenguer? No escribirá nuestra pluma una sola palabra en menoscabo de la autoridad del Consejo Supremo de Guerra. El Tribunal sentenciador poseía plenos elementos de juicio, toda la responsabilidad y todas las facultades necesarias e inherentes a tan difícil cometido en una organización racional y conforme a los usos civilizadores de la justicia. A los simples ciudadanos no nos queda más que acatar su fallo, considerándolo justo. En ningún caso nos sumaremos a la obra de los que alegremente, sin conciencia creemos de sus actos, se dedican a destruir el prestigio de los sujetos de autoridad, achacados por sistema y por contradicción, faltos de rectitud o de competencia.

Pero esto sentado, hacemos también nuestras las palabras de Primo de Rivera, en que manifiesta su sentimiento por la condena del general. Nosotros declaramos que nos lo ha producido honorífico; y creemos, además, que la zona de quienes comparten este sentimiento es muy extensa y, sobre todo, muy selecta. Be-

renguer puede estar seguro de que en estos momentos le acompañan como nunca la admiración y simpatía de cuantos más se han distinguido en el estudio de los problemas del Norte de África. ¿Cómo olvidar la campaña de Berenguer en la zona occidental de nuestro Protectorado, que ha merecido elogios no sólo de los competentes españoles, sino de técnicos extranjeros? ¿Cómo olvidar la fidelidad, la competencia y el acierto con que Berenguer desarrolló, bajo el último Gabinete Maura y siempre en contacto con el Gobierno, los planes de éste en la zona oriental?

Repetiendo otras palabras de Primo de Rivera, nosotros nos dolemos también de que España se vea privada de los servicios de «tan buen soldado y patriota». Por su actividad bélica, por su prudencia, por su cultura, por sus cualidades morales y sus dotes de dirección y mando, es, sin duda, el general Berenguer una de las más perspicuas personalidades de la España contemporánea. La adversidad dejará a salvo e inculme el honor de Berenguer, con cuya amistad y colaboración sigue honrándose el propio presidente del Gobierno.»

La sentencia

En la dictada por el Supremo de Guerra y Marina en la causa seguida a los generales Navarro y Berenguer se sabe que el primero de ellos ha sido absuelto.

Por lo que al general Berenguer se refiere, el Consejo estima que se le debe aplicar el artículo 275 del Código de Justicia Militar.

El artículo dice así: «Sufrirá la pena de prisión militar mayor o la pérdida de empleo el oficial que por negligencia u omisión en el cumplimiento de sus deberes sea causa de daños considerables en las operaciones de guerra.»

La pena correspondiente a este artículo, como en él se indica, es la de prisión mayor o pérdida del empleo; pero como se tienen en cuenta dos atenuantes muy calificadas, se condena al general Berenguer a la separación del servicio, que, según el artículo 191, producirá la licencia absoluta, o el retiro si a ello tiene derecho el sentenciado, y en este caso, el pase a la situación de primera reserva.

Manifestaciones del presidente

El general Primo de Rivera manifestó ayer lo siguiente:

«No tengo noticia oficial del fallo recaído en el proceso que tan justificadamente viene interesando a la opinión pública, con mayor agudización estos días; pero del anticipado conocimiento de ello, saco una gran alegría al conocer la proclamación de inculpabilidad del general Navarro, respecto al cual nunca emití juicio público para no influir en el fallo de la justicia; pero ahora puedo y debo consignar que este general es, por su espíritu, por su cultura, por su valor, por su honorabilidad y sus condiciones todas, una persona relevante que ningún otro militar ha superado hace mucho tiempo, ni en virtudes ni en capacidad.

Respecto al general Berenguer, particularmente tengo un gran sentimiento por su condena, pues por muy honrosa he tenido y tengo la amistad que con él me une. Como gobernante y como militar me apena que se aparte de la actividad tan buen soldado y tan exaltado patriota, que prestó brillantes servicios y podía seguir prestándolos; pero acato y tengo por justo el fallo del Tribunal, y lo mismo harán todos, pues a su resolución y facultad compete exclusivamente dictarlo.

Pasado el momento más culminante del amplio proceso de los sucesos del 21, afirma el Directorio su propósito de someter a la aprobación del Rey un proyecto de indulto o amnistía que alcance a señalado número de delitos y faltas, seguro que es el momento oportuno para que esta clemencia sea beneficiosa al país.

El Japón y los Estados Unidos

El Japón no acudirá a la Sociedad de Naciones

TOKIO 28.—El Ministerio de Negocios Extranjeros japonés ha decidido no apelar a la Sociedad de Naciones contra la nueva ley norteamericana de inmigración, pues al parecer esta Sociedad no podría solventar dicho asunto. Por lo tanto, el Japón no formulará, por ahora, ninguna protesta.

Barcelona

La Sala de gobierno desestima el recurso de queja de los abogados.—Las prisiones militares.—Desgracia.—Clausura. El voto de la mujer.—Lo del Banco de Barcelona

BARCELONA 28.—Por la Sala de gobierno de la Audiencia ha sido desestimado el recurso de queja interpuesto por la Junta del Colegio de Abogados.

El fiscal ha informado en la siguiente forma:

«Que desconoce la Fiscalía la atención que, en su caso, y en circunstancias normales, pudieran tener los preceptos de las leyes orgánicas del Poder judicial y de Enjuiciamiento civil y criminal y de los estatutos del ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad invocados por el recurrente en su mencionado escrito; pero rindiendo tributo al principio de Derecho «distingua tempora concordabit jura», no puede considerar aquellos preceptos aplicables en los excepcionales momentos por que atraviesa nuestra nación, regida desde hace nueve meses por un Directorio militar, en estado de guerra y con la suspensión de las garantías constitucionales, entendiéndose por ello que la autoridad gubernativa de Barcelona y su provincia, en la fecha que impuso las multas de que se trata a los abogados del ilustre Colegio de esta capital, así como al presente, se hallaba investida de facultades extraordinarias para efectuarlo.

Que por lo expuesto, el fiscal es de parecer que la Sala de gobierno de esta Audiencia territorial debe resolver que no proceda elevar al Gobierno el recurso de queja que solicita el decano del Colegio de Abogados de esta ciudad en el escrito origen de este expediente.

Por lo tanto, no ha lugar a elevar el recurso de queja entablado por el recurrente.»

En la semana próxima serán trasladadas al castillo de Montjuich las prisiones militares de los Docks.

Al intentar subir en marcha a un tren en el pueblo de Amer, Francisco Collet, tuvo la desgracia de caerse a la vía, pasándole el convoy por encima y dejándole muerto en el acto.

Por orden gubernativa ha sido clausurado el Casal del pueblo de Pineda.

La Acción Femenina se ha dirigido al presidente del Directorio, pidiéndole la ampliación del voto a las mujeres trasadas, sin distinción.

Cumpliendo el acuerdo adoptado en el mitin celebrado por los acreedores del Banco de Barcelona en el teatro Español, se están ultimando los preparativos para el segundo mitin de la serie, en cuyo acto se dice se harán manifestaciones sensacionales.

La situación en Alemania

Impresiones optimistas en cuanto a la aceptación del control militar.—Fomento de las organizaciones republicanas para contrarrestar el militarismo nacionalista

BERLIN 28.—El Gobierno alemán anuncia que ha recibido la comunicación oficial del Gobierno francés referente a las órdenes dadas para que sean repatriados a Renania y el Ruhr los súbditos alemanes expulsados de esas regiones.

Comunicación de Dusseldorf que han surgido grandes dificultades para procurar alojamiento a los 60.000 repatriados.

El Gobierno del Reich contestará el próximo sábado a la nota que le dirigieron recientemente los Gobiernos francés y británico, relativa al control militar internacionalizado, creyéndose que aceptará la revisión final exigida por dichos Gobiernos, siempre que sea la última.

La entrevista que han celebrado el embajador de Alemania y M. Herriot ha versado sobre la respuesta esperada del Reich a la nota de la Conferencia de embajadores relativa al control militar y la prolongación de los acuerdos con la M. I. C. U. M.

DUSSELDORF 28.—Las amplias medidas de clemencia tomadas por Francia facilitan el regreso simultáneo a la zona francesa de ocupación, salvo muy contadas excepciones, de todos los súbditos alemanes que hubieron de ser expulsados.

sados del Ruhr y de la cabeza de puente de Dusseldorf.

Con objeto de contestar a las incesantes manifestaciones militaristas de los ultranacionalistas, se está haciendo una activa propaganda para fomentar el desarrollo de las organizaciones de defensa republicanas, propaganda que está hallando un gran auxilio en el apoyo prometido por el Gobierno francés a la democracia alemana y por los manejos de los partidos de la extrema derecha y de la extrema izquierda.

MUNICH 28.—La Policía ha prohibido para mañana, aniversario de la firma del Tratado de Versalles, cualquier manifestación pública.

El viaje del Rey al Valle de Arán

BARCELONA 28.—Con respecto al próximo viaje del Rey al Valle de Arán, se da por seguro que el Monarca recorrerá la región pirenaica e irá a la ciudad de Urgel para conocer las centrales hidroeléctricas de la parte alta de la montaña.

En Lérida se hacen grandes preparativos con motivo del viaje de Don Alfonso. El día de la llegada se cantará un «Te Deum» en la Catedral, que estará adornada con magníficos tapices que posee el Cabildo.

En el Ayuntamiento han empezado asimismo los trabajos para el arreglo del salón de la Pabrería, donde se verificará la recepción. En el campo de Marte se celebrará el acto de colocar la primera piedra de los nuevos cuarteles destinados a la brigada de Infantería.

Con ocasión del viaje regio se organizará una caravana automovilista para ir a Lérida a esperar la llegada del Monarca. En esta caravana irán las familias que componen la aristocracia barcelonesa y personalidades palatinas. Hoy había inscritos ya para ir a Lérida más de 400 coches.

Ecos de Sociedad

Mañana domingo, día 29, San Pedro y San Pablo, celebran sus días, entre otras señoras conocidas, la duquesa de Usuna, la condesa viuda de Clouard y la señora de Lázaro Galdiano.

También son los días del ex ministro D. Pablo Garmica, los duques de Sotomayor y de la Victoria; los marqueses de la Romana, Someruelos, Toca, Cania, Harro, Montesa, Algara de Gres, Villaviciosa de Asturias y Villa Antonia; condes de Almedovar, Villar de Felices, Cadagña, Villacabras, Bañuelos, Villares, Sepúlveda y Albay; barón de Yecla, y señores Poggio, García Conde, Cavestary, Jordán de Urrés y Patiño, Churruga, López Doriga, Martínez del Río, Sangro, Pérez de Guzmán y Moreno, Calderón y Melida, Martínez Pardo, Sanginés, Busto, Heredia y Carvajal, Castillo Olivares, Rózpide, Quartín, Miranda, Gordón, Fernández Durán, Rocamora, Pimentel y Beroqui.

La condesa de Aguilar y su hija la señora de Matos (D. Leopoldo) se encuentran delicadas de salud.

El duque de Andía, aunque algo aliviado de su dolencia, continúa en grave estado.

En Barcelona se encuentra enferma de ceguera la marquesa de Dos-Aguas (D. Rosario de Casanova y de Dasi), hija única del marqués de Gálter.

El general Flores retira su candidatura en Méjico

MEJICO 28.—Los médicos han aconsejado al general Flores, en vista de su estado de salud, que se abstenga de presentar su candidatura en las próximas elecciones presidenciales.

El general Flores no ha dado a conocer todavía su decisión; pero en el caso en que, como es probable, retire su candidatura, quedaría como único candidato el general Calle.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

MAÑANA

EN ITALIA

El presidente Mussolini y el fascismo atacados en la Cámara por el diputado Sforza

Manifestaciones en honor de Matteotti.—Diez minutos de absoluto recogimiento. Manifestaciones antifascistas y protesta contra ellas

ROMA 28.—Despachos recibidos de la mayoría de las ciudades y pueblos italianos dicen que el trabajo cesó esta mañana en todas partes durante diez minutos, con objeto de rendir homenaje a la memoria de Matteotti. En los servicios públicos el paro no fué de diez minutos, sino tan sólo de dos minutos.

En Roma, a las diez de la mañana, estaban reunidas ya varios cientos de personas ante la cruz con que se ha señalado el sitio donde fué asesinado el señor Matteotti y metido dentro del automóvil que había de conducirlo al lugar donde fué muerto y abandonado por los autores del crimen.

En torno a esa cruz había montones de flores depositadas por gentes de todas las clases sociales, habiéndose visto incluso a personas elegantísimas apesarse de lujosos automóviles para colocar ramos o coronas en ese lugar.

Entre otros casos típicos se cita el de un anciano sacerdote que llegó en coche, y después de apearse con grandísimas dificultades, por sus años y sus achaques, se arrojó ante la cruz y se puso a orar bañados los ojos en lágrimas.

En algún momento se oyeron gritos de «Viva Matteotti! ¡Mueran los asesinos!»; pero intervino en el acto un diputado socialista, el cual gritó a su vez: «¡En vez de vociferar, arrojadlos!»

Al oír esas palabras, toda la concurrencia que había e conducido al lugar donunos diez minutos absoluto silencio con una actitud de hondo recogimiento.

Por la tarde, en el centro de la galería de la plaza Colonna, se vió a un grupo numeroso, descubiertos todos los que lo formaban, que guardaron absoluto silencio durante diez minutos.

El «Serenio» dice que en los barrios populares se han celebrado en todo el día imponentes manifestaciones. «Hemos visto—añade—ancianos, mujeres y niños, arrojados en medio de la calle y en las aceras y orando todos en el más absoluto silencio.»

En los grandes almacenes, los empleados y dependientes se formaron por grupos y estuvieron también guardando silencio durante largo rato, asociándose así a las piadosas manifestaciones que por las calles y plazas realizaba el pueblo romano en memoria de Matteotti.

Según noticias que se tienen aquí, continúan en varios puntos de Francia violentas manifestaciones antifascistas, organizadas por los comunistas.

En Tolón y Marsella los protestantes tuvieron serios encuentros con la Policía que escoltaba los Consulados italianos, impidiendo que los revoltosos los asaltaran.

De la lucha resultaron muchos heridos, y se practicaron bastantes detenciones. Las autoridades judiciales han intervenido en el asunto.

En el Boletín «Correspondence Universelle» se publica un artículo suscrito por el senador Reynald, delegado en la Sociedad de Naciones, en el que protesta energicamente contra las manifestaciones hechas en Francia de hostilidad a Italia.

Pone de relieve que el fascismo constituyó el remedio eficaz contra los desórdenes societarios que amenazaban gravemente la tranquilidad de Italia después de la gran guerra, y evidencia la gran popularidad y la competencia política, reconocida por todos, que goza Mussolini.

En la Cámara.—Ataques al jefe del Gobierno.—Acuerdo de los partidos de oposición

En la sesión celebrada ayer en la Cámara, el diputado Sforza dirigió violentos ataques contra el fascismo, recordando los numerosos casos en que han quedado impunes los crímenes fascistas, de los que fueron víctimas muchos hombres de valía, en tanto que los actos de represalia cometidos por los socialistas

eran rigurosamente castigados, sepultando a sus autores en los presidios.

El orador reprochó al presidente Mussolini no haber atendido nunca las reiteradas advertencias que se le hicieron acerca de los peligrosos manejos a que se entregaban determinadas personalidades afiladas al partido fascista y que habían llegado a ocupar importantes cargos en el Poder, y terminó afirmando que el diputado Matteotti fué «suprimido» por ser el más apasionado y el mejor documentado de los enemigos del fascismo.

Todos los partidos de la oposición, después de celebrar una reunión en conmemoración de Matteotti, han pasado una resolución condenando al Gobierno de Mussolini y han pedido la dimisión de aquel.

Segundo rápido a Hendaya y tren expreso a Santander

La Compañía del Norte establecerá, a partir del día 3 de julio próximo, además de los trenes que circulan en la actualidad, otros dos: un rápido de Madrid a Hendaya, que saldrá de esta corte a las 9,35 para llegar a Hendaya a las 21,21, y que admitirá viajeros de primera y segunda clase, y un expreso de Madrid a Santander, que saldrá a las 20,20 para llegar a Santander a las 8,30, y que admitirá viajeros de primera, segunda y tercera clase.

Mientras circule el rápido de Madrid a Hendaya, del que antes se hace mención el tren rápido que sale de Madrid a las 9, para llegar a Hendaya a las 20,55; solamente admitirá viajeros de primera y segunda clase para Vitoria, San Sebastián, Irún y Hendaya y Sección de Miranda a Bilbao, y los martes, jueves y sábados para las líneas de Venta de Baños a Santander y de Medina a Zamora y Salamanca.

También se aumentará a partir del día 1 de julio próximo el servicio de trenes ligeros y tranvías a Avila, El Escorial, Villalba y Pozuelo y regreso.

NOTA OFICIOSA

El viaje del presidente por Andalucía

Esta madrugada han facilitado en la Presidencia la siguiente nota oficiosa: «Mi impresión del viaje por Andalucía no puede ser más satisfactoria, y de seguro la comparten los generales Hermosa y Vallespina, que me han acompañado.

Capitales y pueblos han rivalizado en entusiasmo fervoroso; sus personalidades más prestigiosas ocupan los cargos municipales y forman los Comités de Unión Patriótica, cuyo ideario va siendo perfectamente entendido y ha conagrado a verdaderos elementos. Los Sonmatenes se acclaman y aumentan hasta rebasar los cálculos más optimistas. Los delegados gubernativos prosiguen su incomparable labor, y ahora, más descargados del trabajo de investigación y depuración, realizan nuevas e importantes misiones.

Pero si podemos estar satisfechos del estado espiritual del país, de su fe y confianza en sus incipientes e incompletas organizaciones ciudadanas; de su notoria mejora en las administraciones municipales, no lo estamos en lo que respecta a las necesidades públicas, casi todas por satisfacer: ni caminos bastantes, ni todos buenos; ni teléfonos ni telegrafos en suficiente número; ni escuelas, ni obras de riego con la actividad indispensable; ni repoblación forestal intensa, ni muchas exigencias de vida y fuentes de riqueza y prosperidad atendidas. Se impone un plan de obras públicas amplio, y unida a él, una reforma tributaria simple y eficaz, estimuladora del trabajo y de económica recaudación. La técnica fiscal, envejecida y complicada por parches y remiendos a un rústico sistema, de suyo demasiado teórico, es capaz de destruir toda iniciativa y labor. Hay que modificarla esencialmente.

Si ahora, con el conocimiento de los asuntos que dan nuevos mases de actualidad, con la autoridad indiscutible que representa el sentimiento público, con los medios de gobernar expeditos que tenemos a nuestro alcance y que debemos emplear sin temer, aunque con reflexión, no hacemos una honra y radical labor, la opinión quedaría en parte defraudada. Elaquez insigne e incomprensión de la realidad y del deso de la opinión general sería ir cediendo en rigores para cuantos quieran perturbar el orden con actos o con palabras, que sólo satisfacen caprichos o pasiones, sin favorecer el interés público ni facilitar la acción de gobernar. La nación, dolorida y pasiente, quiere para curarse que por mucho tiempo aún no la agiten pasiones, violencias ni ruidos, y los que la asisten están dispuestos a evitarlos. Así podrá mantenerse el derecho de los más y gobernarse con eficacia, que es lo que al país interesa, harto y desorientado ya de tanta discusión bizantina, de tanto empirismo, de tanta verdad velada, de tanta claudicación, de tanto conatamiento, de tanto convencionalismo, de tanta eudocia y de tanta cobardía. Queda mucho que destruir

y castigar, y a ello hay que ir en esta etapa, que esperamos sea más fecunda aún que la que acaba con la presentación de os nuevos presupuestos.

Ya se consignó en nota oficiosa que el Directorio podría morir por sus desajustes o por desafecto de la opinión; pero no por cansancio ni debilidad, que sería muerte bochornosa para su origen y para su representación, más hoy que nunca, que se cree unánimemente asistido de la confianza de España y del respeto del extranjero.

DEPORTES

AERONAUTICA

La Copa Gordon-Bennett

El domingo, día 15, se celebró en la explanada de Solbich, cerca de Bruselas, la salida de los globos que se han disputado este año la decimatercera carrera de la Copa Gordon-Bennett, la más importante prueba que quedaba de este deporte del globo libre, por ser la única competición internacional.

Se dio salida a 17 aerostatos de distintos países, a los que el viento impulsó unos hacia Inglaterra y otros hacia Francia.

Resultó vencedor el belga Demuyter, que pilotaba el globo «Belgica», que aterrizó en Edimburgo (Escocia), después de un recorrido de 750 kilómetros, en el que invirtió cuarenta y tres horas.

Con esta nueva victoria, Bélgica se adjudica el trofeo Copa Gordon-Bennett, por haber vencido tres años consecutivos en esta importante competición, que queda concluida.

El globo español «Esperia», uno de los tres que tomaban parte en esta prueba, aterrizó en Saint Remy-les-Chevreaux (Santo Ois), con un recorrido de 280 kilómetros, que le clasificó en sexto lugar en el orden de llegada.

Esta clasificación es muy notable, si se tiene en cuenta la falta de preparación de los pilotos españoles, que tan honrosamente han dejado el pabellón nacional frente a las demás naciones.

F. DIAZ

Academia de Infantería

LEDO 27.—Aprobaron hoy el sexto ejercicio para ingreso en la Academia de Infantería: Don Carlos Díaz Calderón y don Antonio Bravo López.

UNA BODA

En la iglesia de San Sebastián de esta corte contraerán matrimonio ayer mañana, a las once, la bellísima señorita Lola Chellini y el escudor D. Angel Cenamor. Apadrinaron a los novios el acaudalado fabricante D. Eusebio Chellini y doña Teresa Dominguez de Chellini, padre y tía de la desposada, respectivamente, firmando el acta como testigos D. Marcelino Dominguez, D. Agustín Cenamor y el conocido industrial y ex alcalde de Valdecañas D. Luis López, alcaide de aquella populosa barriada.

Endijo la unión el sacerdote D. Lorenzo González Rodríguez. Después de la ceremonia religiosa los invitados, que llegaban a docientos, se arrojaron al parque del Retiro, en cuyo estuario fué servido un espléndido banquete.

La misma orquesta que amenizó la boda actuó luego en el salón, en honor de la gente joven, que supo agradecerlo, pasando hasta primera hora de la noche. Desearnos a la feliz pareja una interminable luna de miel.

Formación de Guerra

Estado Mayor.—Coronel D. Joaquín Panjuel, responsable en la primera región; tenientes coroneles: D. Alonso Velasco, secretario del Gobierno militar de León, y D. Ramón Oyaga, a secretario del Gobierno militar de Zaragoza. Comandante D. Alfonso Fernández Martínez, a disponible en la Comandancia general de Melilla.

Infantería.—Ascensos.—Se concede el empleo de soplifical a los sargentos D. Antonio Jiménez, de la zona de Jaén; D. Francisco Pérez Navarro, del regimiento de Covadonga; D. Francisco de Mata, del de León; D. José Pérez Lafuente, del de Omba; D. Manuel Beltrán, del de Cádiz; D. Juan Torres, de Cazadores de La Palma; D. Andrés Gracia, del regimiento de Gerona; D. Pedro Valles, del de Palma; D. Buenaventura Pascual, del de Albuera; D. Manuel García, del de Cantabria; D. Francisco Torralba, del de Huelva; D. Leonides Moyano, del de Victoria; D. José Clemente, del de Galicia.

Destinos.—Comandantes: Don Rafael Fuentes, al regimiento de Granada; don Esteban Matanzo, al de Burgos; D. Fernando González Delgado, a la Caja de Murcia; D. Emilio Velasco, a la Caja de Estrada; D. Lorenzo Piquer, al regimiento de Castilla; D. Alfonso Durán Luyzaga, al de España; D. Antonio Rodríguez Pillado, a la zona de Cuenca; don Lorenzo Monclus, a disponible en la quinta región; D. Antonio López López, ascendido, almito de la Escuela Superior de Guerra, continúa en dicha Escuela; D. Angel Figueras, D. Primitivo Vicente, D. Luis Catalán de Ocón y D. Ricardo Duarte, a catalán; D. Luis Palomares, al batallón de Talavera.

Capitanes: Don Carmelo Porqueras Bañerías, al regimiento de Albuera; don Ricardo Corrás, al de Mallorca; D. José

Hernández, al de Sevilla; D. Francisco Pellicer, al de Andalucía; D. Francisco Castell, al de Palma; D. Rafael Vitoria, al de Alcántara; D. José Barrada, al de Sevilla; D. Luis Quiroga, al de Alava, continuando de delegado; D. Mariano Allende, al de Garielano; D. Julio Marina, al de la Princesa; D. Luciano López Hidalgo, al de Segovia; D. Alfredo Jiménez Millas, al regimiento de Saboya; don José Aránaz, al de la Reina; D. Juan Suárez López, al batallón de Cazadores de Lanzarote; D. Modesto Eras, al regimiento de Alcántara; D. Juan Tapióles, al de La Victoria; D. Germán Madroñero, al de Burgos, continuando de delegado; D. Juan de la Rosa, al regimiento del Infante; D. Emilio Muñoz, al del Ferrol, continuando de delegado.

Don Domingo Benages, al regimiento de Almansa; D. Ramón Regucal, al de Tarragona; D. Dionisio Navarro, a la zona de Zaragoza; D. José Fernández, a la Caja de Cáceres; D. Manuel Ariza, a la Caja de Pravia; D. Francisco Gutiérrez, a la de Madrid; D. Antonio Escoda, a la de Tarragona; D. Fermín Cerrolaza, a la de Logroño; D. Pedro González, a la de Miranda; D. Julián Llamas, al regimiento de Asia; D. Francisco Lloret, al de Valladolid; D. Diego Casalé, al de La Corona; D. Santiago Rius, al batallón de Cazadores de Ibiza; D. Moisés González Besada, al regimiento de Inca; D. Félix Sedano, al regimiento de Valladolid; don Augusto Machado, al de Palma; D. Julio Rodríguez Gómez, al batallón de Lanzarote.

Don Manuel Santamaría, al regimiento de Navarra; D. Humberto Méndez del Valle, a la plana mayor del regimiento de Extremadura; D. Guillermo Reboul, al batallón de montaña de Reus; D. Fernando Cubero, al regimiento de San Fernando; D. Federico Galbis, al regimiento de Ceñola; don Miguel Rodríguez Bescaña, a Cazadores de Llerena; D. Julio Carceles, al de Barbastro; D. Manuel Escricaba, al batallón expedicionario de Extremadura; D. Manuel Sanz, al regimiento de Ceñola; D. Agustín Navarrete, al de Melilla; D. Luis Algar, al de Ceñola; D. Diego Fernández García, al de Ceñola; D. Eduardo Manzanos, al de África; D. Fernando Aroz, al de Melilla; D. Vicente Guarnier, al de Melilla; D. Eusebio Valle, al batallón de Talavera.

Capitanes (E. R.): Don Máximo Trigueros, a la reserva de Villameva; don Carlos Bourman, a la de Barcelona; don Pedro Gutiérrez Serrano, a la reserva de Pravia; D. Antonio González Salinas, a la de Zaragoza; D. Manuel Beltrán, a ayudante de la plaza de Valladolid; don Esteban Merino, a la reserva de Alcañiz; don Francisco Lara, al batallón de Gómera Hierro; D. Manuel Serrano, a la reserva de Villafranca; D. Cristóbal González Ramos, al batallón de Gómera Hierro; D. Enrique Riera, a la reserva de Calatayud; D. Antonio Valero, a la reserva de Jaén; D. Alfonso Martínez Ramírez, a la reserva de Olot; D. Gregorio Trigo, a la de Almería; D. José Molina, a la reserva de Huelva; D. Criaco Domingo, a comandante militar del Fuerte de Coll de Ladrónes; D. Clemente Heras, a la caja de Córdoba; D. Miguel González Tevar, al batallón de Gómera Hierro; don Vicente Nicolau, a la reserva de Monforte; D. Manuel Pozo y D. Narciso Fernández, a disponibles; D. Simón Alonso González, a disponible; D. Esteban Carracedo, a disponible.

Tenientes: Don Angel Ortega Rodríguez, al regimiento de Córdoba; D. Rafael Casanueva, al de Asturias; D. Claudio Racionero, al de Alava; D. Ulpiano Bustillo, al de Vergara; D. Antonio Pons, al de Mahón; D. Enrique Pérez Gallego, al de Justo de Lis Aguado, al regimiento Ferrol.

Don Rafael Castilla, D. José Alonso Alonso, D. Manuel Díaz Criado y don Francisco Martínez, al regimiento de Extremadura; D. Ignacio Auñón Pereda, don Antonio López de Haro y D. Fernando de Nieva, al regimiento de Luchana; don Virgilio del Campo Séneca, D. Luis Recuenco Gómez y D. Mariano Bornarros, al regimiento de Murcia; D. Juan Rodríguez de Velasco, D. Julián Salom y don Francisco Arriaga, al regimiento de San Quintín; D. Víctor Braquehais, don Pedro Mercader y D. Miguel López de Roda, al de La Corona; D. Teodoro Usán Cantero; D. Jerónimo Llopert y D. José Santiago Molina, al batallón de montaña Mérida; D. Francisco Álvarez Alvarez y D. José Sáinz Gutiérrez, al regimiento de Melilla; D. Juan March Ribot, al del Serrallo.

Don Francisco Giné Gil, a Cazadores Cataluña; D. Luis Aranda Mata y don Francisco Shelly, al regimiento Melilla; D. Mariano Gallego y D. Eduardo Cuevas de la Peña, al de África.

Forzados a cumplir el segundo turno: D. Manuel Ternel, al de Melilla; D. Ricardo Sorria, al de África; D. Alejandro Moreno, al de África; D. Luis Villaverde, al batallón de Madrid; D. Salvador Martín, al de Las Navas; D. Juan Patre, al de Llerena.

Alféreces: D. Lázaro Fregués, al regimiento de Las Palmas; D. Alfonso Merilla, al regimiento San Fernando; don Manuel Mingot, al del Serrallo; D. Julio Marabotto, al del Serrallo; D. Juan Revener, al del Serrallo; D. Juan Aguilár, al regimiento Melilla.

Tenientes (E. R.): D. José Jiménez Gutiérrez, al segundo ayudante de la plaza de Algeciras; D. Antonio Ramos Bosch, comandante militar del castillo de Hostalric; D. José Luengo, a comandante militar del castillo de Pomeñs; D. José Gómez, a la reserva de Jaén; D. Ricardo López González, a la de Burgos; D. Luis Barrios, a la de Durango; D. Luis González Espiga, a la de Santander; D. José Nayo, a la de Palencia; D. Teodoro de Andrés, al regimiento de la Princesa; D. Joaquín Jimeno, al regimiento Vizcaya; D. Fernando Fernández, al regimiento Navarra; D. Francisco González Galvo, al batallón de Mérida; D. Toribio González, al batallón de Mérida; D. Leou-

cio Romero, al regimiento de San Fernando; D. Joaquín Blanco, al batallón de Cataluña; D. Manuel Madrigal, al de Chiclana.

Alféreces (E. R.): D. Gregorio Peraita, al regimiento de Lealtad; D. Felipe Lasso, al de Andalucía; D. José María Nieto, al de Andalucía; D. José Chaverri, al de Cartagena; D. José María Puig, al de Cartagena; D. Telesforo Granda, al regimiento León; D. Francisco Vellilla, al de Asturias; D. Emilio Rodríguez, al de Garielano; D. Eurioco de la Peña Cela, al regimiento Asia; D. Jacinto Pascual, al de La Coruña; D. Gaspar Belanguer, al regimiento Asa; D. Francisco Sánchez Rubio, D. Manuel Riera Cuitral, D. Z. Carlos Ruiz López y D. Juan Larreolá e Imaz, al de Albuera; D. Francisco Mendizábal, D. Hermenegildo Moraza y D. Primitivo Marquinez, al de Navarra.

Se destinan al Tercio de Extranjeros a los alféreces D. José Freire Guzmán y D. Antonio Matgi Seguera.

Reserva.—Pasan a situación de reserva el teniente coronel D. Luis Fernández Rajal y el capitán D. Ameliano Benítez.

Situaciones.—Se concede la vuelta al servicio activo al comandante D. Rafael Cruz Cedeño y al capitán D. Conrado Salvado.

Caballería

Se concede el empleo inmediato a los alféreces D. Fernando Fernández de Córdoba, D. Venancio Bozal y D. Adolfo García Mora.

Ingenieros

Asciende a alférez el suboficial don Francisco López Reinoso.

El sargento del primero de Zapadores D. Carmelo Sáez Viguera, pasa destinado al Grupo expedicionario del mismo en Melilla, y el de igual clase de dicho grupo expedicionario D. Pedro Calleja Alonso, al primer regimiento citado.

Se concede veinte días de licencia para el extranjero al comandante D. José Lasso de la Vega y Olaeta.

Se concede el retiro al auxiliar de oficinas D. Pedro Alfigame.

Guardia civil

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña María Rita del Rosario y Rocillo, al teniente D. Juan Ros Hernández.

Distintivos

Se resuelve que siendo único el distintivo creado por Real orden circular de 26 de noviembre último, el tiempo servido como tropa en sus distintas clases en los Cuercos y unidades a que la misma se refiere, es acumulable de oficial para perfeccionar el derecho a su uso.

Reglamentos

Se autoriza al Depósito de la Guerra para la impresión del reglamento para todos los Sonmatenes, el cual reglamento se publicará en la «Colección Legislativa», tirándose, además, 5.000 ejemplares del mismo, para ponerlos a la venta al precio de 0,40 pesetas cada uno, haciéndose después tiradas sucesivas de dicho reglamento, de forma que siempre existan a la venta más de 1.000 ejemplares.

EN TODA LA CORRESPONDENCIA DIRIGIDA A ESTE PERIÓDICO DEBE PONERSE APARTADO 427

ESTUDIO DE UN NUEVO PLAN Comunicaciones aéreas

Se ha dispuesto que se constituya una Comisión interministerial que proceda a estudiar las bases de una nueva ley que regule un plan completo de comunicaciones aéreas y atiendan debidamente al fomento de las líneas nacionales.

Que la referida Comisión sea presidida por el jefe de la primera agrupación del Estado Mayor Central del Ejército y esté integrada por un funcionario de la Sección de Aeronáutica del Ministerio de la Guerra y otro de cada uno de los Ministerios de Marina, Fomento, Gobernación y Hacienda; y

Que los Ministerios citados comunicarán con urgencia a la Presidencia del Directorio el nombre de los funcionarios que designen a los efectos expresados.

NOTICIAS

Recordada por la Junta municipal de primera enseñanza la organización de una colonia escolar extraordinaria para las niñas y las Escuelas de Bosque, de Barcelona, de 50 niños y 50 niñas, se convocaron a los maestros y maestras, tanto de Escuelas municipales como nacionales, para que manifesten si están dispuestos a dirigir dicha colonia y a coadyuvar pedagógicamente, en concepto de auxiliares, a su mejor éxito.

Una convocatoria se hace al personal subalterno. Las comunicaciones se harán de presentar en la Secretaría de la Junta antes del día 2 del próximo mes de julio.

Editorial Renacimiento

Obras de gran éxito publicadas últimamente: Marcel Prevost: Los angeles guardianes. Pérez de Ayala: Luna de miel y La paz del sendero.—Francisco Camba: El pecado de San Justo.—Rubén Darío: El salmo de la pluma.—Ghirardo: Antología americana. Volumen V.—Pérez de Ayala: Belarmino y Apolonio y Las máscaras I y II. Renacimiento, S. A. E., San Marcos, 42

El alcalde ha concedido una prórroga, que terminará el día 15 de julio próximo, para la adquisición, sin recargo, de las cédulas personales.

VIDA RELIGIOSA

Domingo 29.—III después de Pentecostés.—Santos Pedro y Pablo, apóstoles; Santos Marcelo y Atanasio, mártires; San Siro, obispo, y Santa Benita, virgen. La misa y oficio divino son de Santos Pedro y Pablo, con rito doble de primera clase, con octava y color encarnado.

Lunes 30.—La Comemoración de San Pablo, Apóstol.—San Basilio, mártir; San Marcial, obispo; San Cayo, presbítero; San León, subdiácono, y Santos Lucía y Emilianita, mártires. La misa y oficio divino son de la Comemoración de San Pablo, con rito doble mayor y color encarnado.

Espectáculos para mañana

ESPAÑA.—A las siete menos cuarto, La malquerida. A las once menos cuarto, Un buen mozo. MARAVILLAS.—A las seis y media y diez y media, Troupe See-See, Checañita (despedida), Pepita Tovar, Esteso, Erudison (despedida), Elena Richard (despedida), Ramper, Nitta-Jo, Sombras en relieve.

Funciones para el lunes

MARAVILLAS.—A las seis y media y diez y media, Troupe See-See, Salud Medica (debut), Esteso, Asociación Médica (debut), Nitta-Jo, Sombras en relieve, Nitta-Jo (debut), Ramper, Pepita Tovar, un debut con varietal.

PEREZ MOLINA Joyería y Relojería

La casa más recomendable por su distinción y confianza. Últimas creaciones de pedrerías y pulseras de pedría.

ESCRIBANA SAN FERNANDO 29. TELEFONO 75-77 N. EL GAITERO SIDRA CHAMPAGNE DE VILLAVICIOSA (ASTURIAS)

ESTOMAGO Y INTESTINOS. SAIZ DE CARLOS. Los médicos dicen que el estómago es el punto de partida de la vida. Si el estómago no funciona bien, todo el organismo sufre. Este medicamento es el más eficaz para curar los problemas de estómago e intestinos.

DESDE PARIS

No se aplaza la Conferencia interaliada

Un voto de confianza de la Cámara al Gobierno.—Amnistía en el Ruhr.—Unas declaraciones de Herriot

PARIS 28.—La Cámara aprobó la declaración de Herriot acerca de Chequers y Bruselas, por 307 votos contra 27. Con muy pocas excepciones el general Degoutte ha autorizado el regreso de todas las personas expulsadas de los territorios ocupados desde el 11 de enero de 1918. Se indulta a todos los condenados por delitos políticos, y en cuanto a los condenados por delitos comunes, se examinará de nuevo su proceso, para ver si hay lugar a la clemencia.

El «New Leader» publica una entrevista que el escritor inglés Normann Angell ha celebrado con Herriot.

El primer ministro francés se ha declarado dispuesto a invitar a Alemania a firmar un Tratado de mutua garantía con las potencias aliadas, para liquidar los conflictos francoalemanes tan pronto como hayan sido resueltas ciertas dificultades.

Añadió que el general Nollet estaba conforme con ese plan.

La Conferencia de Londres será de larga duración

La Agencia Reuter dice que contrariamente a ciertas informaciones, Herriot y Lord Crewe hablaron únicamente en la conversación que celebraron de cuestiones relacionadas con la Renania y el Próximo Oriente, y de ninguna manera de asuntos tratados en la entrevista de Los Chequers.

Dice también que el rumor del aplazamiento de la Conferencia aliada carece de fundamento y verosimilitud.

Añaden que es casi probable que las deliberaciones de esa conferencia serán largas, y que Italia ha aceptado ya oficialmente concurrir a ella, y parece que Alemania estará representada, por lo menos, durante parte de la conferencia.

Por último, asegura que en los círculos políticos británicos reina satisfacción por las declaraciones que hicieron ayer Herriot, en la Cámara de Diputados y el Senado franceses, y Mac Donald, en la Cámara de los Comunes, concernientes a la entrevista de Los Chequers, pues desmienten que haya habido jamás duda alguna en la mente de los dos primeros ministros, ni ningún equívoco entre los Gobiernos británico y francés.

En todo caso, añade la Agencia Reuter, si ha habido equívocos han sido únicamente los inventados en determinados centros periodísticos.

La actitud de los yanquis.—Los representantes italianos

PARIS 28.—El Gobierno americano ha recibido seguridades terminantes de que en la Conferencia interaliada, fijada para el día 16 de julio, se discutirá única y exclusivamente el plan Dawes, y que no se tolerará que nadie plantee en esa reunión la cuestión de las deudas interaliadas.

El embajador de Francia saldrá el miércoles próximo, donde pasará las vacaciones. Antes de salir visitará al Presidente Coolidge.

Se asegura que el secretario de Estado en el Tesoro saldrá el 7 de julio para Europa.

Se cree que su viaje está estrechamente ligado con la conferencia del 16 de julio en Londres.

La noticia de que tanto Italia como los Estados Unidos han aceptado tomar parte en la Conferencia interaliada, ha producido general satisfacción.

Se cree que Italia estará representada por el marqués della Torretta y un ministro, probablemente el de Hacienda.

Se pide la reanudación de las relaciones diplomáticas con los Soviets

PARIS 27.—En el Consejo general del Sena, el Sr. Filipe ha presentado una proposición para que se pida al Gobierno que reanude las relaciones diplomáticas normales con los Soviets. No ha habido votación.

Ayuntamiento

Parece que se desiste de encarecer las subsistencias

En la Alcaldía entregaron ayer a los periodistas la siguiente nota oficiosa: «El alcalde, Sr. Alcocer, no recibió hoy a los periodistas, por tener que acompañar al concejal delegado del Ayuntamiento de Barcelona, Sr. Casero, que viene a ultimar el intercambio de las colonias escolares de vacaciones, y ha dedicado la mañana a hacer las gestiones necesarias.

Con referencia a las tasas de inspecciones sanitarias, el Sr. Alcocer ha dispuesto que se reúna mañana la Comisión de Hacienda, pasando a la misma todos los antecedentes y las proposiciones presentadas por el concejal Sr. Latorre, siendo el propósito del alcalde, si el Ayuntamiento, como parece, se halla en completo acuerdo, formular la oportuna propuesta de suspensión de las referidas tasas, acomodándose a las disposiciones vigentes, puesto que el Ayuntamiento desea hallarse dentro de la esfera legal y recoger, como es su deber, dentro de las corrientes de la mayor armonía, las reclamaciones del vecindario.»

En la Casa del Pueblo

Hoy, a las nueve de la noche, se reunirá en el teatro de la expresada Casa las Juntas directivas de las Sociedades en ella domiciliadas, con objeto de fijar la posición de la clase obrera, en relación con los impuestos acordados por el Ayuntamiento de Madrid, con motivo del reconocimiento sanitario de los artículos alimenticios o restablecimiento del antiguo impuesto de Consumos.

El impuesto de consumos

El alcalde dijo hoy a los periodistas que, reunida la Comisión de Hacienda, había tomado el acuerdo de proponer a la superioridad dejar en suspenso la tasa sobre inspección sanitaria de alimentos, hasta que dicha superioridad decida, a pesar de constar dichos tributos en el Presupuesto municipal.

Para tratar de esta cuestión se reunirán el lunes y el martes dos sesiones de pleno, que el Sr. Alcocer presidirá. Después presentará su dimisión.

FIRMA DEL REY

PRESIDENCIA.—Disponiendo el cese como ministros del Tribunal de Cuentas del Reino de D. Julio Urbina, don Ramón Baeza, D. Andrés Allendesalazar, D. Lamberto Martínez, D. Pedro Seoane y D. Manuel Sáenz de Quejana; y como teniente y abogado fiscal del citado organismo de D. José Asensio Caro y D. Rafael González Besada.

HACIENDA.—Nombrando el personal que ha de componer el Tribunal Supremo de la Hacienda pública.

Nombrando director general de Rentas públicas a D. Antonio Becerra, que cesa de ser director de Contribuciones; idem de Tesorería y Contabilidad a D. Arturo Forcat, que cesa de ser director de la Deuda y Clases Pasivas; idem de esta Dirección a D. José Cortázar Larrea, que cesa de ser interventor general de la Administración del Estado y continuará desempeñando en comisión la Subsecretaría de Hacienda; idem de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre a D. José Rodríguez Sedano, actual administrador de dicha Fábrica; idem vocales del Tribunal Económico-Administrativo Central a D. Juan Ródenas, D. José de Lara y D. Enrique Vidal; idem declarando cesante por suspensión de organismos a D. Ulpiano Díaz Sánchez, representante del Estado en el arrendamiento de tabacos y director general del Timbre, y a D. Arturo Vargañón, inspector general de Hacienda.

GOBERNACION.—Jubilando a D. Augusto Gómez Porta, jefe de Administración civil de primera clase, director médico de la estación sanitaria del puerto de Valencia.

Cambó en la Argentina

El político catalán elude hablar de la actual situación

BUENOS AIRES 28.—El ex ministro de Fomento D. Francisco Cambó ha recibido a los periodistas porteños, los cuales le han interrogado sobre diversos asuntos de política general.

El Sr. Cambó ha eludido en sus respuestas todo aquello que pudiese referirse a la preparación de la actual situación política de España, y se ha referido a la posibilidad de intensificar el intercambio comercial entre España y la República Argentina.

Ha dicho también, contestando a preguntas insistentes de los periodistas, que, en realidad, ningún asunto concreto le ha inducido a realizar su viaje a Buenos Aires y a otras capitales de las Repúblicas Sudamericanas, proponiéndose tan sólo estudiar el desenvolvimiento económico argentino y de otras Repúblicas.

Un supuesto secuestrador detenido en Valencia

VALENCIA 28.—En la calle de María Molina se armó un escándalo formidable, con motivo de un supuesto intento de secuestro de una niña.

A las siete de la tarde, un caballero bien vestido, que pasaba por dicha calle, ofreció caramelos a una niña, y hasta asegura ésta que le dijo que se marchara con él.

La niña huuyó, contando a su madre lo ocurrido.

Inmediatamente, de todas las porterías salieron en persecución de dicho señor, que fué detenido en la próxima calle de Libreros, y resultó ser un conocido agente de negocios de un poblado vecino, quien aseguró ante el juez que creyó se trataba de la hija de un cliente suyo, y que no tuvo otro propósito que obsequiar a la niña con unos bombones.

El Juzgado ha ordenado su encarcelamiento.

Violento terremoto en Budapest

Los sismógrafos de Italia y Alemania acusan otro a diez mil kilómetros

PARIS 28.—Comunican de Budapest que a media noche se sintió un violento temblor de tierra, que produjo daños materiales. El pánico es grande, y numerosas familias acampan en los alrededores.

LONDRES 28.—El Observatorio sismológico de Stuttgart ha registrado un violento terremoto, cuyo epicentro debe estar diez mil kilómetros.

ROMA 28.—Las estaciones sismológicas italianas han registrado ayer violentas sacudidas sísmicas, cuyo epicentro,

no determinado, debe hallarse a unos once mil kilómetros.

PARIS 28.—Durante el día de ayer, y durante dos horas y media, los sismógrafos de Sidney y El Cabo han registrado violentas sacudidas sísmicas.

España en Marruecos

El parte oficial

«Sin novedad en ambas zonas del Protectorado.»

Noticias de Melilla

MELILLA 27.—Se ha verificado el entierro del sargento del Tercio Jaime Codina, muerto a consecuencia de heridas recibidas el día 7 cerca de Sidi-Mesaud.

Llegó, procedente de Gibraltar, el vapor «España».

Se han efectuado las prácticas de un nuevo fusil ametrallador.

Ha ingresado en el hospital el sargento de la Compañía de Mar José García Padrós, herido en accidente a bordo del vapor «Alerta».

Tropas de Larache

CADIZ 27.—Procedente de Larache ha llegado el vapor «Isla de Menorca», conduciendo 214 oficiales y soldados de diferentes Cuerpos, entre ellos 18 del regimiento de Ferrocarriles.

En la zona de Larache reina tranquilidad.

Del Consejo Supremo

En el pleno que celebró hoy el Consejo Supremo de Guerra y Marina examinó los expedientes de ascenso del coronel don Gonzalo González de Lara y D. Francisco Caballero; capitanes D. Ernesto Orensana y D. Bartolomé Poch; tenientes D. Felipe Fernández, D. Carlos Núñez y D. Carlos Martínez, y alférez don José Badenas.

También se examinaron las propuestas de concesión de la cruz de San Fernando al teniente general D. José Cavalcanti, capitán D. Gabriel Gasca, alférez D. José Centenero y soldado Eugenio Antúnez, y las transferencias de pensión de José Paz Pinedo y Antonia Martínez.

El Consejo de la Economía Nacional, constituido

Primo de Rivera preside y pronuncia un discurso

Ayer tarde se celebró en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones, bajo la presidencia del marqués de Estella, la sesión de constitución del Consejo de la Economía Nacional.

En la mesa presidencial se sentaron también el Sr. Madájar, presidente de la sección de defensa de la Producción; don Sebastián Castedo, vicepresidente del Consejo; D. Luis Toca, secretario general, y D. Federico Carvajal, jefe de la sección de Comercio del Ministerio de Trabajo.

El secretario general, Sr. Toca, leyó los nombres de quienes forman el Consejo, y acto seguido, el marqués de Estella saludó a los valiosísimos elementos que representan la economía nacional, y que con su presencia atestiguan el entusiasmo que sienten por su cometido.

Asistieron los vocales condes de Carall, Oruña, Canals, marqués de la Frontera, García Guijarro, Crespo, general Vives, subsecretario de Gobernación y Estado, director general de Comunicaciones, Matanzas, Gandarias, marqués de Casa Pacheco, Sagristán, Romero Martínez, Cinnovas del Castillo, Vallejo y otros.

SUCESOS

Una joven se dispara un tiro en la sien derecha por contrariedades amorosas

La joven de veintitrés años Teresa Shropp, de nacionalidad alemana, se disparó anoche en su domicilio, Matías Mayat, núm. 15, con un revólver, un tiro en la sien derecha, resultando tan gravemente herida, que esta madrugada se hallaba en estado preagónico.

Parece que los móviles que han llevado a la joven a adoptar tan fatal resolución, han sido contrariedades amorosas sufridas.

Una denuncia

Don Antonio García Manteca, que habita en Goya, 36, ha denunciado a don Virgilio Aquilamiedo, domiciliado en San Bernardo, 41, por haberle estafado 3.016 pesetas en perfumerías de la propiedad del denunciante.

Una puñalada grave

Entre los pinchos de cocina de un restaurante de la calle de Chuchilleros, José Allán y José Menéndez surgió ayer tarde una cuestión que terminó arrojando Menéndez a Allán una esponja mojada en agua, y éste, fuera de sí, dió al primero con un cuchillo de grandes dimensiones una puñalada en la ingle, de carácter grave.

José Allán ingresó en la cárcel Modelo.

«Muerte natural»

José Rodríguez Cuadrillero, de cuarenta años, que vivía en el paseo de las Delicias, núm. 77, falleció repentinamente esta mañana en su domicilio.

Avisado el médico de la Casa de Socorro del distrito del Hospital, procedió al reconocimiento del cadáver, y como observara ciertas anomalías en el mismo, dió aviso al Juzgado de guardia, y para que se practicaran las oportunas diligencias para determinar las causas de la muerte.

Un fogonero muerto

En la estación de Talavera de la Reina, cuando limpiaba válvulas de la locomotora del tren procedente de Extremadura, se cayó al suelo el fogonero Florencio Rodríguez, siendo arrollado por la misma.

Los compañeros del infortunado obrero trataron de prestarle auxilio, siendo inútiles todos los esfuerzos realizados, porque falleció a consecuencia de las gravísimas lesiones recibidas.

Novedades teatrales

EN ESLAVA

Mimi Aguilera. «La malquerida» La eminente actriz italiana a quien tan fervorosamente aplaudimos cuando, con Grasso, vino por primera vez a Madrid, continuó anoche sus pruebas de actriz castellana, dedicando una representación de «La malquerida» a la Asociación de la Prensa.

Mimi dice en castellano con rara perfección, dando a cada palabra su valor propio, lo que demuestra un perfecto dominio del idioma.

Como actriz, por su manera de hacer, es cada día más italiana; y aun pudiéramos decir más napolitana; su temperamento la lleva a la tragedia, y su escuela a matizar con la mayor riqueza de detalles; por estas razones, su Raimunda de anoche pudo parecer poco sobria a los acostumbrados a interpretaciones a la española. Nadie, en cambio, la negará arte ni intensidad dramática.

Los demás intérpretes acompañaron muy discretamente a Mimi, y la gran actriz italiana fué llamada a escena muchas veces con el autor de «La malquerida».

A. M.

EN CARTAGENA

Los marinos argentinos

CARTAGENA 27.—En el balneario de San Bernardo se celebró un banquete de doscientos cubiertos, ofrecido a los marinos argentinos de la fragata «Presidente Sarmiento», por jefes y oficiales de la Marina española.

A la hora de los postres ofreció el homenaje el comandante de Infantería de Marina D. José de Galinoga, que pronunció elocuentes palabras de saludo a los marinos argentinos.

Seguidamente, D. Miguel Pelayo recitó su hermosa poesía «El acero», cantó inspiradísimo e inflamado a la raza hispana. Por deseo unánime de nuestros marinos, la hermosa composición del señor Pelayo será ofrecida en artístico pergamino a los marinos argentinos.

El capellán de la fragata «Sarmiento» pronunció un vibrante discurso, dedicado a evocar las glorias de España y de su abnegada Marina de guerra, para cuyos héroes, especialmente para el almirante Cervera, tuvo el ilustre sacerdote frases de conmovedora alabanza.

También recordó a otros héroes de las jornadas de Santiago y de Cavite, como el contramaestre Casado.

El orador fué aplaudido por los concurrentes a la fiesta.

LA DIMISION DEL SR. ALCOCER

El Ayuntamiento elegirá el nuevo alcalde

Apenas llegó ayer a Madrid el general Primo de Rivera fué visitado por el alcalde.

El Sr. Alcocer manifestó al presidente del Directorio su propósito de dimitir el cargo de alcalde de Madrid. El general Primo de Rivera dejó al señor Alcocer su libertad respecto a la fecha.

Conocida esta resolución por algunos concejales, se designaron tres para celebrar una entrevista con el subsecretario de Gobernación.

Celebrada la entrevista anoche (a las nueve) el general Martínez Anido manifestó que, si el Sr. Alcocer presentaba su dimisión, el Gobierno dejaba íntegramente al Ayuntamiento la elección de nuevo alcalde.

La resolución definitiva de este asunto está pendiente de algunas gestiones.

Nota oficiosa de la Dirección de Seguridad

«Es notoriamente injusto el comentario humorístico que hace parte de la Prensa por no haber comparecido al jurado celebrado el 26 en una causa por robo los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia que descubrieron a los autores.»

La citación hecha por la Audiencia

Madrid, Relatoría del Sr. Caro, tiene fecha 26 de junio, y en ella se citaba para el mismo día y a las dos y media de la tarde, a los repetidos funcionarios, a quienes llegó la orden que por teléfono se dió para la comparecencia horas más tarde de la que se les citaba.

Los funcionarios de Policía gubernativa asisten y asistirán siempre puntualmente a las órdenes de comparecencia cuando se les cite con la anticipación debida; pues, caso de no poder acudir, es norma de deber y cortesía comunicarlo a la autoridad o Tribunal que cite exponiendo la causa.

Huelgan, pues, apreciaciones tan ligeras que en nada contribuyen a robustecer el concepto del agente de la autoridad.»

Carreras de caballos

Programa para mañana, a las seis de la tarde:

Premio Nata, militar de vallas, handicap. Favoritos: «Lancewood», «Hellepont».

Premio Cupidón. Favoritos: Cuadra Velasco, «Go and Win» (si éste no opta por la carrera siguiente).

Premio Brabant. Favoritos: «Pantopón», «Go and Win».

Premio Ukko. «Oyarzun», cuadra Velasco.

Premio Viesca. «Antilogique», «Barabás».

Una victoria de la cuadra Aldama en París

«Moss Vale» gana el premio Sagan

PARIS 28.—La llamada «Jornada de los Drags», en el hipódromo de obstáculos de Auteuil, ha tenido gran brillantez. El Prix des Drags (steep), 25.000 francos, 4.500 metros, ha sido ganado por «Virent» (J. Bedeloup). El premio del «televage» Prix Sagan (vallas), 40.000 francos, 3.800 metros, ha sido ganado por un outsider «Moss Vale», del propietario español marqués de Aldama, montado por Rialfo. Había salido a la cotización de 40 por 1, entre siete participantes.

NOTAS DEL DIA

Con asistencia de los Reyes e Infantes, el general Primo de Rivera y las autoridades, se celebró esta mañana la inauguración de la Escuela de matronas de Santa Cristina, soberbio edificio, que será digno de compararse con los mejores del extranjero.

Su Majestad la Reina Doña Cristina, que tan ejemplar esfuerzo ha hecho por ver terminada tan magna obra, ofreció prohijar al primer niño que nazca en la nueva casa de Maternidad.

En el negociado de Información de la Presidencia facilitaron a mediodía los decretos firmados por Su Majestad, que por separado publicamos.

Figuran entre ellos el cese de los actuales ministros del Tribunal de Cuentas y varios nombramientos de alto personal de Hacienda.

Figuran entre ellos el cese de los actuales ministros del Tribunal de Cuentas y varios nombramientos de alto personal de Hacienda.

Figuran entre ellos el cese de los actuales ministros del Tribunal de Cuentas y varios nombramientos de alto personal de Hacienda.

Figuran entre ellos el cese de los actuales ministros del Tribunal de Cuentas y varios nombramientos de alto personal de Hacienda.

Figuran entre ellos el cese de los actuales ministros del Tribunal de Cuentas y varios nombramientos de alto personal de Hacienda.

Figuran entre ellos el cese de los actuales ministros del Tribunal de Cuentas y varios nombramientos de alto personal de Hacienda.

Figuran entre ellos el cese de los actuales ministros del Tribunal de Cuentas y varios nombramientos de alto personal de Hacienda.

Figuran entre ellos el cese de los actuales ministros del Tribunal de Cuentas y varios nombramientos de alto personal de Hacienda.

Figuran entre ellos el cese de los actuales ministros del Tribunal de Cuentas y varios nombramientos de alto personal de Hacienda.

Figuran entre ellos el cese de los actuales ministros del Tribunal de Cuentas y varios nombramientos de alto personal de Hacienda.

Figuran entre ellos el cese de los actuales ministros del Tribunal de Cuentas y varios nombramientos de alto personal de Hacienda.

Figuran entre ellos el cese de los actuales ministros del Tribunal de Cuentas y varios nombramientos de alto personal de Hacienda.

Figuran entre ellos el cese de los actuales ministros del Tribunal de Cuentas y varios nombramientos de alto personal de Hacienda.

Figuran entre ellos el cese de los actuales ministros del Tribunal de Cuentas y varios nombramientos de alto personal de Hacienda.

Figuran entre ellos el cese de los actuales ministros del Tribunal de Cuentas y varios nombramientos de alto personal de Hacienda.

Figuran entre ellos el cese de los actuales ministros del Tribunal de Cuentas y varios nombramientos de alto personal de Hacienda.

Figuran entre ellos el cese de los actuales ministros del Tribunal de Cuentas y varios nombramientos de alto personal de Hacienda.

Figuran entre ellos el cese de los actuales ministros del Tribunal de Cuentas y varios nombramientos de alto personal de Hacienda.

Figuran entre ellos el cese de los actuales ministros del Tribunal de Cuentas y varios nombramientos de alto personal de Hacienda.

Figuran entre ellos el cese de los actuales ministros del Tribunal de Cuentas y varios nombramientos de alto personal de Hacienda.

Figuran entre ellos el cese de los actuales ministros del Tribunal de Cuentas y varios nombramientos de alto personal de Hacienda.

Figuran entre ellos el cese de los actuales ministros del Tribunal de Cuentas y varios nombramientos de alto personal de Hacienda.

Figuran entre ellos el cese de los actuales ministros del Tribunal de Cuentas y varios nombramientos de alto personal de Hacienda.

Figuran entre ellos el cese de los actuales ministros del Tribunal de Cuentas y varios nombramientos de alto personal de Hacienda.

Figuran entre ellos el cese de los actuales ministros del Tribunal de Cuentas y varios nombramientos de alto personal de Hacienda.

Figuran entre ellos el cese de los actuales ministros del Tribunal de Cuentas y varios nombramientos de alto personal de Hacienda.

Figuran entre ellos el cese de los actuales ministros del Tribunal de Cuentas y varios nombramientos de alto personal de Hacienda.

Figuran entre ellos el cese de los actuales ministros del Tribunal de Cuentas y varios nombramientos de alto personal de Hacienda.

Figuran entre ellos el cese de los actuales ministros del Tribunal de Cuentas y varios nombramientos de alto personal de Hacienda.

Figuran entre ellos el cese de los actuales ministros del Tribunal de Cuentas y varios nombramientos de alto personal de Hacienda.

Figuran entre ellos el cese de los actuales ministros del Tribunal de Cuentas y varios nombramientos de alto personal de Hacienda.

Figuran entre ellos el cese de los actuales ministros del Tribunal de Cuentas y varios nombramientos de alto personal de Hacienda.

Figuran entre ellos el cese de los actuales ministros del Tribunal de Cuentas y varios nombramientos de alto personal de Hacienda.

Figuran entre ellos el cese de los actuales ministros del Tribunal de Cuentas y varios nombramientos de alto personal de Hacienda.

Figuran entre ellos el cese de los actuales ministros del Tribunal de Cuentas y varios nombramientos de alto personal de Hacienda.

Bobina mejorada para fines eléctricos, con el método para devanarla
Patente de invención núm. 71.841
 COTO-COIL COMPANY
 Se reciben órdenes en:
 Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

FELICITASE

Al verse al espejo, por la mañana, podrá sentirse satisfecho, lleno de vigor y rebosante de salud, si toma Sal Hepática.

Nada empeora tanto el humor ni causa mayor irritación que un estómago desatregado, un hígado entorpecido o un organismo afectado por el exceso de ácido úrico.

La Sal Hepática remediará esos inconvenientes rápida y seguramente. Pronto devolverá al rostro ajado y amarillento, el esplendor de la salud.

Tómela al levantarse
 De venta en todas las farmacias
SAL HEPATICA
 BRISTOL-MYERS
 CO., NEW YORK

Gasógeno
Patente de invención núm. 69.673
 MESSRS. ARTHUR HENRY LYMN Y NIELSEN
 EDWARD RAMBUSH
 Se reciben órdenes en:
 Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

Producción de pigmentos de zinc y plomo
Patente de invención núm. 67.065
 THE NEW JERSEY ZINC COMPANY
 Se reciben órdenes en:
 Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.



DOLOR DE RINONES

Cansancio - Dolores
 Reumatismo - Gota

ARTRITICOS

Toda vuestra molestia, el cansancio que late demasiado de prisa, los dolores entumecidos al menor esfuerzo, los dolores en la espalda, cansancio general, las venas demasiado hinchadas, trastornos en la orina, algunos reumatismos gotosos, indican claramente que el cuerpo está envenenado por una producción excesiva de ácido úrico. En las mujeres, las reglas difíciles, esas pérdidas blancas, las jaquecas repetidas, esa neurastenia aguda, confirman también que la sangre está envenenada por el mismo veneno. El tratamiento del ácido úrico debe ser por lo tanto una acción depurativa y modificadora. El

Depurativo Richelet

... sin duda alguna constituye el agente más poderoso que puede oponerse a la intoxicación del organismo. Rapidamente los fenómenos congestivos desaparecen, las articulaciones se volverán flexibles, los dolores desaparecerán así como la simenaza de una congestión ó una parálisis. Desde su acción se ejercerá todavía con más fuerza en el tratamiento de las manifestaciones externas de artritis, espondilias, acnes, sarpullidos, herpes, eczemas, varicelas, llagas y úlceras, varicelas, fiebres así como en todos los casos de accidentes súbitos.

Este frasco va acompañado de un folleto ilustrado. De venta en todas las farmacias y droguerías. Laboratorios de F. RICHELET, 10, rue de Valenciennes, París.

... jamás ha fracasado

Redoto de empaquetadura para las cabezas de los embobos
Patente de invención núm. 67.979
 MC QUAY NORRIS MANUFACTURING COMPANY
 Se reciben órdenes en:
 Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

UNA PREPARACION MARAVILLOSA

«HAIRGO» El depilatorio insustituible, inofensivo. De reconocida eficacia. No hay cutis por delicado que sea que se resienta con su empleo.
 «WHEELER» el tinte que devuelve al cabello el color y la suavidad de la juventud. Prepárase en los siguientes matices: No. 1, negro; No. 2, castaño oscuro; No. 3, castaño mediano; No. 4, castaño claro; No. 5, rubio; No. 6, rubio claro.
 Divídanse los pedidos a
 THE WHEELER HARTY & CO. 67, FIFTH AVENUE, NEW YORK U. S. A.

Edificación seccional
Patente de invención núm. 72.956
 MESSRS. CHARLES FREDERICK MCAVO Y DANIEL EDWARD MCAVOY
 Se reciben órdenes en:
 Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

SALUD DE LA MUJER

A TODAS EDADES
 por el delicioso ELIXIR de
VIRGINIE NYDRAHL

que cura radicalmente los accidentes de la Formación y de la Edad Crítica, como: Hemorragias, Congestiones, Vertigos, Ahogos, Espasmos, Gastralgias, Desórdenes Digestivos y Nerviosos.
 Este medicamento cura igualmente las Varicelas y Urticarias, las Fiebriles y las Almorranas por su acción sobre el sistema venoso.
 Para recibir gratuitamente y franco de gastos un folleto explicativo de 150 páginas, escribid a: PRODUCTOS NYDRAHL, 520, Calle Belgiana, Buenos Aires.
 De venta en todas las Farmacias

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya
 Fábrica de productos químicos y abonos minerales apropiados para todos los cultivos. Sulfato de amoníaco. Nitrato de sosa :: Sulfato de hierro. Sulfato de cobre ::
 «PEÑARROYA» - 98-99
 DIRIJASE TODA LA CORRESPONDENCIA:
Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya
 Plaza de Cánovas, 4.-MADRID
 Telegramas: POLLUX.-Teléfono 3.410.-Apartado de Correos 413

Para hombres
 Ayer, ventruco; hoy, enjuto; es que uso las fajas de Justo.
 armen, 10, Corsería

Horno eléctrico
Patente de invención núm. 73.304
 SCOVILL MANUFACTURING COMPANY
 Se reciben órdenes en:
 Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

Señora
 Alimente a su niño con la Leche Danesa Condensada
Esbensen
 (De la Vaquita)
 Si quiere verlo gordo y saludable. Es un producto ideal

El Solo Fosfato asimilable y que no fatiga el Estómago.
 Infalible contra el Raquitismo, Debilidad de los Huesos, Crecimiento de los Niños, Amamantamiento, Píez, Neurastenia, Exceso de Trabajo, etc., etc.
ACEROFOSFATO GRANULADO ROBIN
 Muy agradable de tomar en un poco de agua ó de leche. Para los Diabéticos se prepara bajo la forma de comprimidos.
 Venta al por Mayor: 43, Rue de Poissy, París
 DEPÓSITARIOS: BASANG y SALINAS 414, Claris, BARCELONA.

Riñonina
 del Dr. SIEG
 CURA
RINONES
 Hígado - V. de

DISPEPSIA

El Remedio de «MUNYON» para la Dispepsia hace desaparecer la indigestión y todos los males del Estómago. Le pone en condiciones saludables para comer lo que se desea y todo lo que guste.
 El Remedio de «MUNYON» para la Dispepsia corrige la pesadez del Estómago, las Acidias, Palpitaciones del Corazón, Ventosidad, Eructos, Saciedad de la lengua y vigoriza los Estómagos viejos y gastados.
 Escribanos sobre su caso y le indicaremos dieta y tratamiento que debe seguir. Todo confidencialmente y sin costo alguno para usted.
 Los Remedios de «MUNYON» se venden en todas las buenas farmacias.
 Munyon's H. H. Remedy Company, Canton, Pa., E. U. A.

«MUNYON»
 El mejor Inhalador
 Práctico :: Eficaz
 Desinfecta por completo las vías respiratorias.
 De venta en todas las farmacias.

DIARIO UNIVERSAL
 FLORIDABLANCA, 1
 Teléfono 924
 Precios de suscripción:
 En Madrid: un mes, 2 pesetas; año, 24.—En provincias: trimestre, 6 pesetas; semestre, 12; año, 24.—Gibraltar y Portugal, trimestre, 10 pesetas; semestre, 20; año, 40.—Demás países del extranjero: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30; año, 60.
 Los pagos, anticipados.
 VENTA.—Una copia (25 números) 1,75 pesetas; número suelto, 10 céntimos; 14. atrasado: del mes, 20 céntimos; de meses anteriores, precios correspondientes.

«BIOTÓNICO» Albiñana
 (Tónico de la vida)
 El mejor reconstituyente conocido
 No olvide usted que el «Biotónico»
 no es un medicamento de «chantage» y lo están gan millones de enfermos que padecían: ANEMIA, SIFILIS, NEURASTENIA, IMPOTENCIA y debilidad cerebral.
 Es el Tónico predilecto de los señores: ácidos para combatir las enfermedades Nerviosas.
 Cada caja lleva un interesante folleto detallando un plan completo de tratamiento.
 De venta en Droguerías y Farmacias

«HIERRO BRAVAIS»
 POLVOS PARA EL
 «HIERRO BRAVAIS»
 RECONSTITUYENTE DE LAS FUERZAS, etc.
 De venta en todas las farmacias.

ULCERAS
 VARICES-FISTULAS
 y enfermedades de proceso supurativo, por más crónicas que sean, desaparecerán sin operación ni reposo en casa, empleando el ungüento
 «ULCEROL»
 Se vende en todas las buenas farmacias. Pidan prospectos a
 Compañía Ulcerol, Rivadavia, 875 Buenos Aires

En plastos
Alcock
 Marca Aguila.
 El medicamento más maravilloso del mundo para uso externo.
 Los Emplastos Alcock sirven de preventivo así como de curativo. Evitan que se arruguen los rotidos.
 El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las boticas del mundo civilizado. Aplíquelo donde quiera que se sienta dolor.
 Cuando necesitéis una píldora
 TOMAD UNA **Píldora Bantreth** (Fund. en 1752)
 Para Estreñimiento, Dolor de Cabeza, Vértigos, etc. Indicación: 100 mg. de azúcar de lactosa y 10 mg. de cafeína.

BIO-LACTIVA
 FERMENTO LÁCTICO FOURNIER
 Enteritis - Diarreas infecciosas - Disenterias
 CULTURA SECA: Frasco de 60 comprimidos (conservación indefinida)
 Laboratorios FOURNIER FRÈRES, 26, Bd. de l'Hôpital, 26 - PARIS

El Gran Remedio para la
INDIGESTION
 Preparados por **SAVORY y MOORE Ltd.**
 New Bond St. Londres
 Todo el que sufre de indigestión, sea cardíaca, flatulencia, etc., hallará un remedio muy eficaz en las Pastillas Absorbentes del Dr. Jenner, preparados por Savory y Moore, según una fórmula del reputado Dr. Jenner.
 La virtud de estas pastillas consiste en su notable propiedad de absorber la acidez.
 Las pastillas son gratas al paladar y enteramente inofensivas, y es una experiencia general que después de tomar algunas de estas pastillas, los cólicos ordinarios pueden ser acaes, mismo de los pequeños.
PASTILLAS ABSORBENTES DEL DR. JENNER
 SE ADMITEN ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES
 FLORIDABLANCA, 11